

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

21244 Resolución de 28 de septiembre de 2026, de la Universidad de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Finanzas/Master in Finance (MiF).

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de septiembre del 2026 (publicado en el BOE de 22 de septiembre, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 16 de septiembre),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Finanzas/Master in Finance (MiF) por la Universidad de Navarra.

Pamplona, 28 de septiembre de 2026.—La Rectora, María Iraburu Elizalde.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE AL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN FINANZAS/MASTER IN FINANCE (MIF)

Universidad de Navarra

RAMA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Campo de estudio: Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo

Real Decreto 822/2021, anexo II, apartado 4.1. Estructura básica de las enseñanzas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB).	36
Optativas (OP).	18
Trabajo Fin de Máster (TFM).	6
Total ECTS.	60

Estructura del plan de estudios

Módulo	Materia	ECTS	Tipo
Módulo 1. Finanzas avanzadas I.	Materia 1.1 Análisis de mercados financieros y métodos cuantitativos.	15.5	OB
	Materia 1.2 Decisiones financieras corporativas.	13.5	OB
	Materia 1.3 Finanzas responsables, gobernanza y regulación.	7	OB
Módulo 2. Finanzas avanzadas II.	Materia 2.1 Especialización.	18	OP
Módulo 3. Trabajo Fin de Máster.	Materia 3.1 Trabajo Fin de Máster.	6	TFM